

## Bases para cubrir cargos directivos

Institución: Casa Salesiana Padre Juan Muzio

Cargo: Coordinador/a Pastoral

**Nivel: Secundario** 

Dirección: Moreno 1004 - Trelew-Provincia de Chubut

Teléfono: 0280-4421196

Fechas para presentar antecedentes: Desde el 1 de Octubre hasta el 29 de Octubre de 2021

Dirección de recepción: Moreno 1004 – Trelew-Provincia de Chubut (de 7 a 20 hs)

Correo electrónico: hfernandez@donbosco.org.ar

secretariamuzio@gmail.com

El proceso de llamado a cubrir cargo es **abierto a la comunidad**; para participar se requiere reunir las condiciones formales correspondientes a la carrera docente. Asimismo, la Inspectoría ha definido los siguientes **requisitos que deberán considerar los postulantes para su habilitación**:

- Contar con Título docente habilitante para el cargo y un mínimo de cinco años de experiencia desarrollada en el nivel educativo al que se postulan.
- No ser familiar directo de miembros del Equipo de Animación-Gestión y Acompañamiento (EAGyA) de la Institución demandante.
- No estar jubilado/a ni encontrarse a menos de 5 años de recibir el beneficio jubilatorio.

## 1. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

El postulante debe completar y remitir a la Dirección indicada el Formulario con sus datos personales y antecedentes en el modelo que se le entrega, denominado "C.V. - Datos personales-Antecedentes".- Dicho Formulario se entrega con la documentación respaldatoria correspondiente. Se solicita la entrega en

papel y, en la medida de lo posible, digitalizada de la documentación (a: hfernandez@donbosco.org.ar

secretariamuzio@gmail.com), de acuerdo a las instrucciones que figuran en dicho

## Formulario.

De acuerdo a la ponderación de antecedentes se procederá a establecer el orden de mérito con el cual los primeros postulantes serán convocados a la siguiente instancia.

Argentina Sur·ARS | Don Bosco 4002 C1206ABN · Ciudad de Buenos Aires, Argentina Tel./fax: (+5411) 49811860 www.donboscosur.org.ar



## 2. INSTANCIA DE OPOSICIÓN:

3. La misma se desarrollará en la Institución, o en lugar a establecer, con los miembros evaluadores designados por el Equipo Inspectorial de Escuelas y un responsable de la casa salesiana (Representante Legal y/o Director General o persona que ellos deleguen para tal fin).

La instancia presencial consta de dos momentos. Un primer momento, en el que todos **los selecciona-dos por antecedentes** resolverán un ejercicio escrito (narrativa personal, resolución de casos, interpretación de un texto dado, etc.) elaborado para la ocasión particular del cargo a cubrir y considerando el contexto institucional. En algunos casos este primer momento puede implicar una instancia eliminatoria.

El segundo momento consiste en la defensa/exposición de lo producido y una entrevista personal con los miembros del equipo evaluador.

- 4. A partir del puntaje obtenido en la presentación de antecedentes, el desempeño en la oposición y la entrevista personal realizada, el Equipo evaluador elaborará un informe final sobre los candidatos presentados. El Representante Legal y/o Director General junto con su Consejo también deberán emitir su opinión a partir de dicho informe, de su participación en el proceso de oposición y de la realidad de la propia casa. El Equipo evaluador y el Representante Legal y/o Director General junto con su Consejo, remitirán al Vicario Inspectorial sendos informes para ser presentados al Padre Inspector y su Consejo para la designación final.
- 5. Una vez tratados los Informes en el Consejo Inspectorial, el Vicario comunicará a la institución y al Equipo de Escuelas sobre la decisión tomada. El Representante Legal y/o el Director General son los responsables de la comunicación a los postulantes no elegidos.
- 6. La Institución no se considera obligada a dar a conocer las valoraciones de cada una de las instancias ni brindar explicaciones particularizadas de la elección final. Con respecto a la documentación presentada se archivará o en caso que lo requieran, será devuelta a los postulantes. De acuerdo al resultado del proceso de selección, el cargo a cubrir puede quedar vacante.
- 7. Resulta recomendable que los postulantes tomen contacto con el contenido de algunos de los documentos importantes para el campo escolar de la Congregación Salesiana, de carácter general: "Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas. Líneas básicas de su carácter propio" (2005); "La gestión y la convivencia escolar según la propuesta Educativa Salesiana" (2010); "La Pastoral Juvenil Salesiana. Cuadro de Referencia" (2014); "La Educación Técnico Profesional según la propuesta Educativa Salesiana" (2012); Cuaderno de Pastoral Juvenil N° 41: "Nuevos Contextos y Encuentros con los jóvenes". <a href="https://donboscosur.org/recursos/">https://donboscosur.org/recursos/</a>
- 8. Criterios que se utilizarán para evaluar la instancia de oposición:
  - Vinculación entre teoría y práctica.
  - Lectura de los marcos teóricos y de la normativa propia del nivel correspondiente.
  - Indicios que den cuenta del posicionamiento pedagógico-curricular: reflexión sobre criterios de inclusión educativa y justicia curricular, y del currículum evangelizador.

Argentina Sur - ARS | Don Bosco 4002 C1206ABN - Ciudad de Buenos Aires, Argentina Tel./fax: (+5411) 49811860 www.donboscosur.org.ar



- Modalidades de resolución de las situaciones problemáticas.
- Concepciones manifestadas acerca de la gestión directiva.
- Concepciones manifestadas en torno a la formación docente.
- Conocimiento de la propuesta carismática. Lectura actualizada del sistema preventivo de DB.
- Expresión oral y escrita.